

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2018
SEÑOR PRESIDENTE,
SEÑORES ACCIONISTAS**

Dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279 y siguientes de la Ley de Compañías, me permito entregar a los señores accionistas de TOPAX SERVICE INTERNATIONAL S.A., el Informe de Comisario para el año 2018.

Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración. Mi función es revisarlos y expresar mi opinión razonada sobre ellos. He examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía TOPAX SERVICE INTERNATIONAL S.A., al 31 de Diciembre de 2018.

La Administración me ha proporcionado en todo momento la información requerida para cumplir con mis funciones y he podido efectuar el análisis necesario para establecer la veracidad del Estado de Situación Financiera de la Empresa. Me he reunido con la Ing. Katherine Cerón y he solicitado las aclaraciones necesarias en caso de dudas. He revisado en general todas las cuentas involucradas comprobando la veracidad de toda la información expuesta. En mi opinión, el Estado de Situación Financiera está confeccionado según las normas de contabilidad generalmente aceptadas y las disposiciones legales vigentes y expone razonablemente la situación financiera de TOPAX SERVICE INTERNATIONAL S.A. al 31 de Diciembre del año 2018.

Por lo tanto, sugiero la aprobación del Estado de Situación Financiera de TOPAX SERVICE INTERNATIONAL S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado en el año 2018.-

Atentamente,



**Ing. Jonathan Cevallos V.
Comisario**